ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SECURESOFT ECUADOR S.A.

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 24 de junio del 2020 a las 11:00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Ciudad de Quito, en la calle Samuel Fritz y Joaquín Sumaita, se reúnen los accionistas de la compañía SECURESOFT ECUADOR S.A. (En adelante la "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
OSCAR EDUARDO AVILES SANDOVAL	$ 137.284,00	137.284	97,5%
DIANA ANDREA GANCHALA CORTEZ	$ 3516,00	3516	2,5%
TOTAL	**$ 140.800,00**	**140800**	**100%**

El señor Oscar Eduardo Aviles Sandoval, actúa como Presidente de la Junta, y la Gerente, Diana Andrea Gachala Cortez actúa como Secretaria de la Junta.

Reunido la totalidad del capital, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La Secretaria constata el quórum dejando constancia de la presencia de todos los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente orden del día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA

- ✓ *PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019.*

- ✓ *PUNTO DOS. - Conocer y resolver, respecto de los balances y Estados Financieros propios del ejercicio económico correspondiente al año 2019, previo a su presentación a Superintendencia de Compañías.*

- ✓ *PUNTO TRES. - Conocer y resolver, respecto al informe presentado por la Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.*

- ✓ *PUNTO CUATRO. - Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2019, previo a su presentación a la Superintendencia de Compañías.*

- ✓ *PUNTO CINCO. – Conocer y resolver sobre el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019.*

- ✓ *PUNTO SEIS. – Reconocimiento del valor por canon de arrendamiento de oficinas, propiedad del señor Oscar Eduardo Aviles Sandoval.*

Los accionistas acuerdan aceptar de forma unánime el orden del día propuesto y con la presencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía se instala formalmente la Junta Ordinaria General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019:

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, y procede a dar lectura al informe de Gerente General respecto de las actividades de la compañía, en el cual se deja constancia de los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento. La Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad en todas sus partes sin ninguna modificación.

PUNTO DOS. - Conocer y resolver, respecto de los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías:

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS). La Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad en todas sus partes sin ninguna modificación.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver, respecto del informe presentado por la Auditora Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019:

Toma la palabra el presidente de la junta y pone en conocimiento de los accionistas que, por causas ajenas a los administradores de la compañía, la Auditora Externa a presentado retrasos en la presentación de su informe relacionado al ejercicio económico 2019. Sin embargo, toda vez que el informe ha sido entregado, por medio de la Secretaría procede a dar lectura del informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual luego del análisis respectivo es aprobado unánimemente en todas sus partes.

PUNTO CUATRO. -Lectura y aprobación del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías:

Toma la palabra la señora Zoila Juliana Guillén, Comisaria de la Compañía, y procede a dar lectura del informe respecto a la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019, en el cual destaca que la administración de la Compañía se ha desarrollado con normalidad y se ha ajustado a las normas de una buena administración. La Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad en todas sus partes sin ninguna modificación.

PUNTO CINCO. – Conocer y resolver sobre el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Toma la palabra el accionista Oscar Eduardo Aviles Sandoval, y pone a consideración de la junta el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico 2019, sean utilizados para capital de trabajo, en consideración de la falta de liquides por la emergencia sanitaria. La noción es aceptada por unanimidad de todos los socios y accionistas, por lo que ese será el destino de los dividendos generados durante el ejercicio 2019.

PUNTO SEIS. – Reconocimiento del valor por canon de arrendamiento de oficinas, propiedad del señor Oscar Eduardo Aviles Sandoval.

Toma la palabra el accionista Oscar Eduardo Aviles Sandoval, y pone en consideración de la junta se reconozca el valor por canon de arrendamiento de las oficinas de su propiedad, pago que no se le ha realizado en su momento. Indica que la empresa viene habitando el bien inmueble desde el mes de mayo de 2016, que el valor por canon de arrendamiento es de US $ 1,274.00, el mismo que se ha fijado en base al rango de precio por metro cuadrado: desde US$ 3.00 hasta US$ 3.50, por metro cuadrado, promedio: USD $ 3.25 por el área de terreno 392 metros cuadrados. La solicitud es aceptada por unanimidad de todos los socios y accionistas, por lo que la administración deberá realizar la provisión contable por el valor de USD $ 63,700.00, correspondiente a 50 meses de renta, desde el mes de mayo de 2016 hasta junio de 2020. El acuerdo del pago se revisará considerando la liquidez de la empresa.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: **(a)** copia de la presente acta; **(b)** copia del informe de Gerente General; **(c)** Copia del informe del Comisario **(d)** Copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias **(e)** copia del informe de auditoría externa **(f)** Copia de los documentos de identificación de los accionistas.

Sin tener otro asunto que tratar, a las 13h00 se levanta la sesión.

*Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto cumpliendo con todos los requerimientos legales de las normas societarias ecuatorianas.

OSCAR EDUARDO AVILÉS SANDOVAL
Identificación No. 25758221
Accionista
Presidente de la Junta

DIANA ANDREA GANCHALA CORTEZ C.C. 1718028341
Accionista
Secretaria de la Junta